MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO	INFORME DE SUPERVISION N° 001 FECHA INFORME : 21/08/2026
CONTRATO Y/O ACUERDO No. 222-ESMBAS10-2026	**FECHA SUSCRIPCION CONTRATO:Valledupar, Cesar, 28 de Mayo de 2026**

1: INFORMACIÓN DEL CONTRATO

"PRESTACION DE SERVICIOS MEDICOS AMBULATORIOS, QUIRURGICOS, HOSPITALARIOS, URGENCIAS Y APOYO DIAGNOSTICO DE CARDIOLOGIA, SERVICIOS DE RADIOLOGIA INTERVENCIONISTA, CIRUGIA CARDIOVASCULAR, CX VASCULAR, CX DE TORAX, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES ADSCRITOS A LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR BAS10 EN VALLEDUPAR (CESAR), PARA LA VIGENCIA 2026".

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CLINICA MEDICOS S.A.			**NIT o CC: 824.001.041-8**
PLAZO DE EJECUCIÓN:	**Desde su perfeccionamiento hasta el 15 de Diciembre de 2026 y/o hasta el agotamiento de los recursos, lo primero que suceda.**	**LUGAR DE ENTREGA:**	**ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS10-ESM**
VALOR INICIAL DEL CONTRATO 2026:	**112.000.000,00**	**EN LETRAS: CIENTO DOCE MILLONES DE PESOS M/CTE**	

En lo que tiene que ver con el presupuesto, se ejecutará el valor de CIENTO DOCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($112.000.000,00) de acuerdo al CDP 29526 del 27/04/2026, Rubro Presupuestal A-02-02-02-009-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES, Recurso SSF-16, expedido por el Jefe de Presupuesto ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS02.

Una vez Recibidos a satisfacción los Servicios objetos de la presente contratación por parte del supervisor del contrato, el contratista debe radicar las facturas con que se realiza el cobro respectivo, las cuales serán canceladas por la Dirección General de Sanidad Militar –se compromete a cancelar el valor del contrato resultante, mediante pagos parciales dentro de los sesenta (60) días hábiles siguientes a la prestación del servicio, previa presentación de la facturación causada, de acuerdo a cortes de prestación de los servicios, liquidación, auditoría y cruce de cuentas, previamente coordinados con la administración y previo cumplimiento de los siguientes requisitos: 1. Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Dirección del Tesoro Nacional. (ASIGNACIÓN CUPO PAC). 2. Verificación por parte del MDN - DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO – ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS02.del cumplimiento del contratista del pago de aportes propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, salud, pensión, ADRES o los que hubiere lugar. 3. Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes. 4. Recepción a satisfacción de la prestación de los servicios por el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO – ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS02., debidamente suscrita por el supervisor del contrato. En el evento de prórroga en la entrega del objeto del contrato, por causa imputable al contratista, el pago se postergará en el mismo lapso de la prórroga.

OBJECIONES Y GLOSAS: En caso de presentarse objeciones transitorias, estas deberán ser respondidas dentro de los veinte (20) días calendario, contados a partir de la fecha de notificación al CONTRATISTA por parte del Área responsable; si el CONTRATISTA no cumple con la obligación de aclarar las objeciones notificadas se entenderá que acepta la reclamación y en consecuencia se convierte en glosa definitiva para lo cual se efectuaran los ajustes correspondientes y se dará trámite a la factura. Una vez sean recibidas las respuestas a las objeciones, la factura será tramitada según los términos definidos en el contrato. DESCUENTOS: El oferente deberá especificar los descuentos financieros que otorgará a la DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO - ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS02., si a ello hay lugar.

ACTAS: El Acta debe resumir la información del contrato que permita claramente su identificación y naturaleza. Se debe incluir en la correspondiente acta la información que identifique claramente los siguientes datos: encabezamiento, el número de registro del documento, lugar y fecha, número del contrato, quienes intervienen, asunto. Antecedentes del contrato: Fecha de iniciación del contrato, valor del contrato, anotaciones adicionales como contratos adicionales, etc., fecha de iniciación, fecha de terminación, plazo en días, estado financiero del contrato.

Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes.

Verificación del cumplimiento del contratista del pago de aportes parafiscales y los propios del SENA, ICBF y cajas de compensación familiar.

Parágrafo primero. Éste pago se consideran de contado por lo que no se aceptará el cobro de financiación en este caso.

Parágrafo segundo. En el evento de prórroga para el desarrollo del objeto del contrato, se postergará el pago.

Parágrafo tercero: el MDN – EJÉRCITO NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD, realizará los pagos en la cuenta bancaria indicada por el contratista.

INFORMACION BANCARIA: El CONTRATISTA informa que es titular de la Cuenta de corriente 900844325 de la Entidad Financiera BANCO DE OCCIDENTE, en la cual se procederá a realizar las consignaciones correspondientes.

EL CONTRATISTA elaborará Factura, la cual debe contener según resolución 3047 de 2008 anexo 5 en el siguiente orden:

• Factura original y dos copias.
• Dirigido a: ESM BATALLÓN DE ASPC NO 2 "CACIQUE ALFONSO XEQUE" (NIVEL I)
• NIT: 901.541.212-4
• Las Facturas deben cumplir con los requisitos legales vigentes, Número del contrato contra el cual se facturan los servicios, y para que constituya mérito ejecutivo recibo a satisfacción expedido por el Supervisor del Contrato.

Factura consolidada de la prestación de servicios que cumpla con lo previsto en la normatividad vigente, así como las demás normas que la modifiquen o complementen y/o sustituyan. Facturas o su documento equivalente, o en su defecto cuenta de cobro cuando aplique individual de venta consolidada.

2: RESUMEN DOCUMENTOS PRESUPUESTALES

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N°: 29526	**FECHA: 27/04/2026**	**VALOR: $112.000.000,00**
REGISTRO PRESUPUESTAL N°: 37926	**FECHA: 03/06/2026**	**VALOR: $112.000.000,00**

TIPO	FECHA	OBJETO
MINIMA CUANTIA No. 222–ESMBAS02–2026	28/05/2026	"PRESTACION DE SERVICIOS MEDICOS AMBULATORIOS, QUIRURGICOS, HOSPITALARIOS, URGENCIAS Y APOYO DIAGNOSTICO DE CARDIOLOGIA, SERVICIOS DE RADIOLOGIA INTERVENCIONISTA, CIRUGIA CARDIOVASCULAR, CX VASCULAR, CX DE TORAX, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES ADSCRITOS A LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR BAS10 EN VALLEDUPAR (CESAR), PARA LA VIGENCIA 2026".

4: RELACION DE BIENES Y/O SERVICIOS OBJETO DEL CONTRATO

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR CON IVA	VALOR TOTAL
1	Prestación de servicios médicos ambulatorios, quirúrgicos, hospitalarios, urgencias y apoyo diagnóstico de cardiología, servicios de radiología intervencionista, cirugía cardiovascular, cx vascular, cx de torax.	30 FACTURAS	4.259.311,00	-	4.259.311,00

5: RESUMEN DE POLIZAS

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A. NIT 860.009.578-6	**POLIZA DE CUMPLIMIENTO: 47-44-101035035 del 11/04/2026**
	RCE: _____(SI LA TIENE)

AMPAROS CUBIERTOS	PORCENTAJES AMPAROS CUBIERTOS	VALOR	DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, PAGO DE MULTAS Y CLAUSULA PENAL	10%	11.200.000,00	28/05/2026	15/06/2027
CALIDAD DEL SERVICIO	10%	11.200.000,00	28/05/2026	15/06/2027
PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	5%	5.600.000,00	28/05/2026	15/12/2029
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	200 SMMLV	350.181.000,00	28/05/2026	15/12/2026

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO NIT 860.009.578-6	**POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL: 47-40-101011182 del 01/06/2026**

6: BALANCE Y EJECUCION DEL CONTRATO

CONCEPTO	V/R CONTRATO	V/R CANCELADO	AUTORIZADO	FACTURADO
V/R CONTRATO	$ 112.000.000,00			
Lotes: AD000103708, AD000103664, AD000103681, AD000103691, AD000103697, AD000105549			$ 4.259.311,00	$ 4.596.061,00
TOTAL	**$ 112.000.000,00**	**$ -**	**$ 4.259.311,00**	**$ 4.596.061,00**
% DE EJECUCION POR PAGO CANCELADO	**0,00**	**% DE EJECUCION POR PAGO AUTORIZADO**		**3,80**

7: PAGOS EFECTUADOS

CONCEPTO DE PAGO Y FECHA:		**VALOR PAGADO EN EL MES:**	**$ -**

7.1. BALANCE GENERAL CONTRATO

V/R CONTRATO	**$ 112.000.000,00**	
PRIMERA ADICION		
VALOR CANCELADO		**$ -**
VALOR SALDO CONTRATO		**$ 107.740.689,00**
VALOR EN AUTORIZACIÓN		**$ 4.259.311,00**
SUMAS IGUALES	**$ 112.000.000,00**	**$ 112.000.000,00**

7.2. ACTAS DE RECIBO A SATISFACCION

ITEM	DESCRIPCION	ACTA	FECHA	ENTRADA DE ALMACEN	VALOR ENTREGADO
1	Recibo satisfacción	2026347012376770	21/08/2026	NO	$ 4.259.311,00
				VALOR TOTAL CANCELADO	$ 4.259.311,00
				PORCENTAJE EJECUCIÓN FÍSICA %	3,80

8. TRABAJOS Y/O ACTIVIDADES REALIZADAS

Luego de adelantar la inspección a lo(s) bienes y/o servicios se estableció; que, de acuerdo a los soportes allegados, los mismos cumplen con los requerimientos, normas y/o especificaciones técnicas, a que hace referencia el presente proceso contractual.

8. AVANCE TOTAL DEL CONTRATO

% EJECUCIÓN FINANCIERA CANCELADO	0,00	% EJECUCIÓN FINANCIERA POR CANCELAR	100,00

9. NOVEDADES Y/O INFORMACION DE IMPORTANCIA

El supervisor hace constar que el objeto contratado ha sido entregado por el contratista y los servicios recibidos a entera satisfacción.

10. ANEXOS AL INFORME

Acta Recibo a satisfacción

Factura: AD000103708, AD000103664, AD000103681, AD000103691, AD000103697, AD000105549

SV. MOISES ELIAS MARTINEZ ORDOÑEZ

Supervisor del Contrato